Quatro marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL, SETECIENTOS Y VEINTE.

Perez Perez ..l. Hernd. Dn.
Manuel
Juan Cadones y Manuel, y Dn. Antt. Bui
trago y Ang. de Vezes y espetivas Inres
Curas y Vezint. destta dha Villa Stant
de Juntos, en Inajuntant. como bart
de Sus y Comunidad para tratar y Cel
Servin la Cosa por arse y Governar
ser Al Servic. de Am. ba Rey. des Vez
y Utilidad desta Rep. en ausen
na de Dn. Fran. Val Cuelbe Pro
Cura Sindico gl. desta dha Villa a for
Soaxmlosig
Ells. Dn. Antt. Buitrago y Ang. dise q
en Hesto ol a Ordado q. Stand.

Resuelbo en un decreto de diez y
ocho del Corriente y encargo que
le aura si do echo para que con su
asistencia Gabriel de Val Nezo mat.
Zimeno de p...ario del Caudal del Posito
destta dha Villa, q. el actuavo gn. y neçs
la Cosecha de trigo que pudiese conseguir
a Si de Neçes. como de forasteros ..os
precios que pudiere ajustar como no
excediese del de ..años y ..as
Rl. fa.; Con dua asistencia Seanan